

Fecha de Publicación: 1 Junio, 2020 – Derechos de Agua

Extracto

José Manuel Hevia Tapia C.I. 6.670.932-9 titular de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo 0,5 litro por segundo captados desde una Pozo ubicado en el predio denominado “Sitio El Bajo, V. Bruna”, Rol de Avaluo Numero ciento quince guion veintidós en las coordenadas UTM Norte 6.423.616 metros y Este 305.125 metros, Datum PSAD 1956(coordenadas obtenidas de la sentencia judicial), comuna y provincia de Petorca. Solicito el cambio de punto de captación del derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal 0,5 l/s con un volumen total anual de extracción de 15768 m3, para ser captados mecánicamente desde un nuevo pozo ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.432.793 metros y Este 325.132 metros Datum WGS 84. comuna de Petorca, provincia de Petorca, Se solicita radio de protección de 200 metros para el nuevo punto de captación. El derecho de agua se usará en riego.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/06/01/jose-manuel-hevia-tapia/>